ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
MODALIDAD		CONTRATO	X	CONVENIO		
TIPO		SERVICIOS PROFESIONALES		APOYO A LA GESTIÓN		
Contrato No.:	SE-CPS-0318-2024	Certificado de disponibilidad Presupuestal No.		152		
		Certificado de Registro Presupuestal No.		1044		
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009.43.2233 denominado "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES"					
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA MONITORIA DE RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA; EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2022057360033					
Supervisor:	DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN					
Contratista:	LUIS FERNANDO CARDENAS PEREZ					
Valor del Contrato:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($15.730.000)					
Duración del contrato:	CINCO (05) MESES					
Fecha de Inicio:	11 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024					
Fecha de Terminación:	10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024					

CONSIDERANDO:

Entre los suscritos a saber, **EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.046.902.267, expedida en el Remedios - Antioquia, en su calidad de alcalde del Municipio de Segovia según acta de posesión SGCO872714749 del 29 diciembre de 2023, por tanto, representante legal de este ente territorial con NIT. 890.981.391-2, con facultades para contratar conforme el artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia, quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y de la otra, **DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN**, en su calidad de **SUPERVISOR**, y **LUIS FERNANDO CARDENAS PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.014.836** en su calidad de **CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos a la terminación bilateral por mutuo acuerdo del Contrato de **SE-CPS-0318-2024**, teniendo en cuenta las anteriores condiciones.

CONSTANCIAS:

1. El (CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, No constituyó a favor del Municipio de Segovia, Garantía de cumplimiento,

2. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

3. El SUPERVISOR (A) dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del (de la) CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.

4. Toda vez que el plazo previsto en el contrato se cumplió satisfactoriamente, se da por terminado y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de **SE-CPS-0318-2024**.

5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los pagos emitidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO				VALORES
Valor inicial del contrato				$ 15.730.000
Valor adiciones				$ 0
Valor total del contrato				$ 15.730.000
Órdenes de pago		No.	Fecha	Valor
	1	1803	5 junio 2024	$ 2.097.333
	2	2087	1 agosto 2024	$3.146.000
	3	2495	3 septiembre 2024	$3.146.000
	4	2854	3 octubre 2024	$3.146.000
	5	3179	1 noviembre 2024	$3.146.000
Valor total pagado a la fecha de la presente acta				$ 14.681.333
Valor a pagar contra la presente acta por concepto de honorarios correspondientes entre el 1 al 11 del mes de noviembre de 2024				$ 1.048.667
Valor Total ejecutado				$ 15.730.000
Valor a liberar				$ 0

6. De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios de **SE-CPS-0318-2024** suscrito entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y **LUIS FERNANDO CARDENAS PEREZ.**

SEGUNDO: Liquidar dentro del término legal y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de **SE-CPS-0318-2024**, suscrito entre el MUNICIPIO DE SEGOVIA y **LUIS FERNANDO CARDENAS PEREZ.**

TERCERO: Pagar al contratista la suma de **UN MILLÓN CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 1.048.667)**, correspondiente a los servicios prestados en el periodo de **01 noviembre 2024 y el 11 de noviembre de 2024** a través de la Secretaría de Hacienda (Si aplica valores pendientes)

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios de **SE-CPS-0318-2024**, una vez el MUNICIPIO DE SEGOVIA efectué el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral tercero del presente documento; y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: En virtud del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, "La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"

Observaciones:

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 13 del mes de noviembre de 2024.

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS
Alcalde Municipal

LUIS FERNANDO CARDENAS PEREZ
Contratista

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN
Secretario de Educación